CUENTA DE COBRO No. 2

Alcaldía de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario

NIT. 890.102.018 – 1

DEBE A:

AMALIA ROSA COTES PERTUZ
Identificada con la C.C.1.082.841.323 de Santa Marta

La suma de:

CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($**5.624.320**).

Por concepto de:

Segundo pago del periodo comprendido DE 20 DE FEBRERO A 19 DE MARZO DE 2026, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° CD-33-2026-3534, que tiene por objeto la

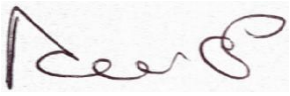
"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN DE SECTORES O ZONAS COMUNITARIAS QUE AFECTAN LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N° 77940109151** de Bancolombia

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.
Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma, a los 20 días del mes de Marzo de 2025.

Atentamente:



AMALIA ROSA COTES PERTUZ
C.C. 1.082.841.323.